

OCM COMPUTER OCAÑA MORA CIA LTDA.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Página 1 de 4
---	--	------------------

1.- ANTECEDENTES

OCM COMPUTER OCAÑA MORA CIA LTDA

(En adelante “La empresa”) Es una Empresa de responsabilidad limitada, legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de Mayo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría vigésima cuarta del cantón Quito con fecha 29 de agosto del 2001.

OBJETO SOCIAL: *La empresa se dedica a la comercialización de productos relacionados con computadoras, partes y piezas, mantenimiento y reparación. Diseño y programación de sistemas y prestación de servicios relacionados con los instalación y configuración de sistemas a través de su propios punto de venta en su local.*

PLAZO DE DURACION: *50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 29 de agosto del 2 001.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *A calle Jose Luis Tamayo N0 1049 y Lizardo Garcia, Quito - Ecuador*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Quito con RUC: 179180978001*

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas “NEC” y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial

Elaborado por:

Mónica Erazo

No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

Elaborado por:

Mónica Erazo

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.6).*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.*
- 3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.10)*

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable*
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:*
 - La fecha de transición a esta NIIF: y*
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC*

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCEPTO	TOTA PATRIMONIO

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

- Inventarios (Sección 27),** Cálculo del valor neto de realización de los inventarios, precio de venta menos costos de comercialización y venta, la empresa evaluó si habido un incremento del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, ajuste con efecto prospectivo en el Patrimonio, por cambio de política contable.

FECHA 24 de Enero del 2012

POLITICAS CONTABLES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

FECHA REUNIÓN	06 de Febrero de 2012	
ASISTENTES	Sr. Julio Ocaña Cruz Sra. Mónica Erazo	

Los instrumentos financieros son un contrato que da lugar a un activo financiero de una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio u otra.

Esta sección requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

OBJETIVOS

El objetivo de los estados financieros es proporcionar la información general de una empresa ,la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la empresa que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La contabilización será:

1. El contrato debe dar lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.
2. El instrumento financiero debe ser (a) efectivo o (b) una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes o acciones ordinarias sin opción de venta o (c) un instrumento de pasivo que cumple los requerimientos del párrafo 11.9 o (d) un compromiso de recibir un préstamo que no puede liquidarse por el importe neto en efectivo y que, cuando se ejecute el compromiso

Cuando se reconocen por primera vez, los instrumentos financieros se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

OCM COMPUTER OCAÑA MORA CIA LTDA.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Página 7 de 4
---	--	------------------

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se presenta una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Si existe esa evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento del deterioro, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente. Sin embargo, la reversión no debe derivar en un activo financiero con un importe en libros revisado superior al monto que el importe en libros habría alcanzado si el deterioro del valor no se hubiera reconocido previamente.

RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La empresa reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte contractual del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, una empresa lo medirá al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción financiación.

Al final de cada periodo la empresa medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta.

COSTO AMORTIZADO Y METODO DE INTERES EFECTIVO

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero y de distribución del ingreso por interés o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente.

Al calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimara los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero

FECHA	24 de Enero del 2012
--------------	-----------------------------

POLITICAS CONTABLES DE INVENTARIOS

FECHA REUNIÓN	06 de Febrero de 2012	
ASISTENTES	Sr. Julio Ocaña Sra. Mónica Erazo	

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y mediación de los inventarios.
Inventarios son activos que:

- a) *Mantenemos para la venta en curso normal de las operaciones;*
- b) *Están en proceso de producción con vistas a esas ventas*

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

OCM COMPUTER OCAÑA MORA CIA LTDA.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Página 8 de 4
---	--	------------------

- c) *En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.*

Medición de los inventarios:

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Costo de los inventarios:

Una entidad medirá los inventarios todos los costos de compra, costos de transportación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición

Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Formulas de cálculo del costo:

Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habituales intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales.

Reconocimiento como un gasto:

Cuando lo inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de estos como gastos en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activos, por ejemplo los inventarios que se emplea como un componente de las propiedades, plantas y equipos de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otros activos de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta NIFF aplicable a este tipo de activo.

FECHA	3 de Febrero del 2012
--------------	------------------------------

POLITICAS CONTABLES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

FECHA REUNIÓN	24 de Enero de 2012
ASISTENTES	Sr. Julio Ocaña Sra. Mónica Erazo

Este documento tiene como objetivo la definición de las Políticas de Capitalización de Activos Fijos, se puede afirmar que activos fijo es aquel bien tangible o intangible susceptible de ser controlado e

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

inventariado, capaz de generar beneficios económicos futuros, con una vida útil de al menos 1 año y mas que nada que intervenga y esté involucrado dentro del proceso productivo de la empresa. La empresa reconoce diferentes tipos de activos fijos, los cuales son:

- *Inmuebles*
- *Maquinarias*
- *Muebles y Enseres*
- *Terrenos*
- *Vehículos*
- *Equipos de Oficina*
- *Equipos de Cómputo*

1.- OBJETIVO

Determinar el tipo de bien necesario para el uso en la operación normal del negocio, características específicas que deben cumplir para ser considerados como Activos Fijos, clasificarlos en grupos específicos, así como establecer los parámetros de manejo contable.

2.- ALCANCE

Involucra todos los bienes tangibles e intangibles que sean comprados para la gestión productiva de la empresa exceptuando aquellos que estén involucrados en la producción de bienes y/o servicios destinados al cliente.

3.- DISPOSICIONES GENERALES

Los bienes considerados como Activos Fijos se regirán bajo las siguientes políticas contables indicadas para cada grupo. Los activos que no cumplan con los requisitos descritos, serán registrados como gastos en el respectivo año del ejercicio.

3.1 Inmuebles: serán considerado como activos cuando su monto de adquisición supere los USD \$10,000 dólares.

3.2 Maquinarias: serán considerado como activos cuando su monto de adquisición supere los USD \$2000 dólares.

3.3 Muebles y Enseres: serán considerado como activos cuando su monto de adquisición supere los USD \$500 dólares.

3.4 Terrenos: serán considerado como activos cuando su monto de adquisición supere los USD \$10,000 dólares.

3.5 Vehículos: serán considerado como activos cuando su monto de adquisición supere los USD \$2000 dólares.

3.6 Equipos de Oficina: serán considerado como activos cuando su monto de adquisición supere los USD \$200 dólares.

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

3.7 Equipos de Cómputo: serán considerado como activos cuando su monto de adquisición supere los USD \$300 dólares.

4.- INVENTARIOS ACTIVOS FIJOS

Son políticas de la compañía realizar inventarios periódicos, por lo menos 1 al año esto será el 31 de Diciembre de cada año, para determinar perdidas, deterioros o cualquier novedad que se pueda presentar y de ser necesario proceder a la baja dentro del período que sucedió para lo cual se debe contar con permiso exclusivo de la Gerencia.

Aquellos materiales que no cumplan con los requisitos de la política anteriormente descrita deberán ser controlados por los Directores de cada área o por la persona que sea asignada para el efecto. Estos deberán ser etiquetados de acuerdo al grupo al que pertenecen y le será asignado un código que servirá para su control.

5- RECONOCIMIENTO

Una entidad reconocerá una partida de propiedad planta y equipo como un activo si:

- 1.1 Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.*
- 1.2 El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.*

6.- COMPONENTES DEL COSTO

El costo de los elementos de propiedad planta y equipo comprende:

- 1.3 Precio de adquisición, honorarios, aranceles e impuestos no recuperables.*
- 1.4 Costos atribuibles a la ubicación, desplazamiento, manipulación, instalación y operación del activo.*
- 1.5 Desmantelamiento*

7.- MEDICION DEL COSTO

El costo de los elementos de propiedad planta y equipo se medirá el valor presente.

8.- DEPRECIACION

La depreciación de un activo comenzara cuando esté disponible para su uso y para la determinación de la vida útil la entidad deberá considerar los siguientes:

- 1.6 La utilización prevista del archivo*
- 1.7 El desgaste físico esperado*
- 1.8 La obsolescencia Técnica o Comercial*
- 1.9 Los límites legales*

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

OCM COMPUTER OCAÑA MORA CIA LTDA.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Página 11 de 4
---	--	-------------------

El método de depreciación utilizado por la compañía será el método final

FECHA	24 de Enero del 2012
--------------	-----------------------------

POLITICAS CONTABLES DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

FECHA REUNIÓN	24 de Enero de 2012	
ASISTENTES	Sr. Julio Ocaña Sra. Mónica Erazo	

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Aquí se identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

PRINCIPIOS GENERALES PARA LA MEDICION DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias deben medirse al valor razonable de la contraprestación por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la empresa.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Una transacción de financiación surge cuando, por ejemplo, una empresa concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. El interés se reconoce usando el método del interés efectivo.

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

PRINCIPIOS GENERALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados si se adopta el enfoque de doble estado de resultados), siempre que cumpla con los siguientes criterios:

- *que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la Partida de ingresos de actividades ordinarias, y*
- *que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.*

VENTA DE BIENES

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocerán cuando, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan todos los criterios siguientes:

- *el vendedor ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados De la propiedad de los bienes;*
- *el vendedor no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre estos; y*
- *los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con Fiabilidad.*

PRESTACION DESERVICIOS

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios se reconocerán con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- *que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y*
- *que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.*

INTERESES, REGALIAS Y DIVIDENDOS

En el caso de los intereses, las regalías y los dividendos, siempre que se cumplan los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán de la siguiente manera:

- *Intereses: según el método del interés efectivo.*

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

OCM COMPUTER OCAÑA MORA CIA LTDA.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Página 13 de 4
---	--	-------------------

- *Regalías: según una base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.*
- *Dividendos: cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.*

IDENTIFICACION DE LA TRANSACCION

Normalmente, los criterios de reconocimiento se aplican por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tales criterios de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la esencia de la transacción. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso de actividades ordinarias en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado. Estas ventas suelen conocerse como ventas de elementos múltiples. Por el contrario, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando estén ligadas de forma que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. Los requerimientos para la identificación de la transacción concuerdan con el concepto de contabilización de las transacciones de acuerdo con su realidad económica, y no según su forma legal

NOTAS

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias

FECHA	24 de Enero del 2012
--------------	-----------------------------

POLITICAS CONTABLES DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--

OCM COMPUTER OCAÑA MORA CIA LTDA.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Página 14 de 4
---	--	-------------------

FECHA REUNIÓN	24 de Enero de 2012	
ASISTENTES	Sr. Julio Ocaña Sra. Mónica Erazo	

Esta política establece la información la incluir en un estado de flujos de efectivo y como presentarla.

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La empresa presentara en este estado los flujos de efectivo que se han producido durante el periodo contable, clasificados de la siguiente manera:

- *ACTIVIDADES DE OPERACIÓN son las que constituyen la principal fuente de ingresos de la compañía*
- *ACTIVIDADES DE INVERSION*
- *ACTIVIDADES DE FINANCIACION*

La empresa presentara los flujos de efectivo de actividades de operación que generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo, puedan dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluya en el resultado.

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en el equivalente al efectivo.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 26 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Elaborado por:	Mónica Erazo	
----------------	--------------	--